

Odontología de MARLON BECERRA®

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN: 20% DE DESCUENTO EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS SEDE CHICÓ, SANTAFÉ Y SALITRE

La promoción **"20% DE DESCUENTO EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS SEDE CHICÓ, SANTAFÉ Y SALITRE"** es un incentivo establecido por GRUPO DE INVERSIONES EMPRESARIALES SAS – GIEM SAS y UNIDAD DE ESTÉTICA DENTAL SAS (El Organizador), para pacientes antiguos y nuevos de la clínica ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Salitre, Santafé y Chicó, consistente en que:

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO

- i. El paciente de las clínicas de ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Chicó, Santafé y Salitre, recibirá entre el 10 de Marzo hasta el 30 de Marzo del 2023 por correo electrónico, llamada telefónica, mensaje por vía WhatsApp un promocional con el informativo promoción "20% DE DESCUENTO EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS SEDE CHICÓ, SANTAFÉ Y SALITRE". Para acceder a la promoción el paciente debe estar a paz y salvo con las clínicas mencionadas y pagar en su totalidad el tratamiento de estética que desea realizarse. Este descuento no es acumulable con otros descuentos o promociones y aplica para blanqueamiento dental, resinas estéticas, cirugía de márgenes y bonding. Válido hasta el 30 de Marzo del 2023.
- ii. Antes de iniciar el tratamiento, el paciente debe realizarse y cancelar una valoración inicial la cual tiene un costo de \$75.000 que incluye valoración con el especialista que necesite y radiografía panorámica digital
- iii. requiere de otras ayudas diagnósticas diferentes a la radiografía panorámica digital, la clínica no asumirá este costo. En la revaloración el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable realizar el procedimiento odontológico (tratamientos de estética) con el fin de salvaguardar la salud del paciente. Además le informará al paciente si es necesario realizar antes otros tratamientos para preservar su salud oral.
- iv. Una vez realizada la valoración y definido el tratamiento, el paciente tendrá derecho al 20 % de dcto. blanqueamiento dental, resinas estéticas, cirugía de márgenes y bonding.
- v. Este descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc), materiales de regeneración ósea, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

vi. Esta promoción es válida hasta el 30 de Marzo del 2023 en las clínicas de Odontología de Marlon Becerra sedes Chicó, Salitre y Santafé.

PERSONAS

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

- i.** Paciente nuevo, es decir, que no haya contratado anteriormente servicios con otra Clínica de la red Odontología de Marlon Becerra.
- ii.** Paciente antiguo de sede Santafé, Chicó y Salitre, que se encuentre a paz y salvo con las sedes mencionadas. Paciente que lleve más de 6(seis) meses sin asistir a cita Odontológica en las clínicas mencionadas.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- i.** Para acceder a la promoción del 20% de dto en tratamientos estéticos, el paciente debe realizarse una valoración o revaloración (En casos en que lleve más de un año de no asistir a consulta odontológica) la cual tiene un costo de \$75.000 mc/te que incluye valoración con el especialista que necesite y radiografía panorámica digital. Si el paciente necesita ayudas diagnósticas adicionales las debe pagar integralmente el paciente y no son servicios susceptibles de descuento. Este descuento no es acumulable con otros descuentos o promociones. En la valoración (o revaloración) el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si se debe o no tomar la radiografía digital y si es viable efectuar el procedimiento odontológico (tratamientos estéticos) con el fin de salvaguardar la salud del paciente. Además le informará al paciente si es necesario realizar otros tratamientos para preservar su salud oral.
- ii.** Este descuento aplica únicamente para pago total de los tratamientos. No aplica para procedimientos adicionales.
- iii.** La promoción 20% DE DTO % DE DCTO. EN tratamientos odontológicos, no será acumulable con otras promociones, ni descuentos y deberá ser redimido en la sedes de Odontología de Marlon Becerra Chicó, Salitre o Santafé.
- iv.** Para acceder a la promoción el paciente debe comunicarse con la sede elegida de Odontología de Marlon Becerra Santafé, salitre o Chicó y programar su cita de valoración de acuerdo con disponibilidad de agenda de la sede.
- v.** El presupuesto realizado tiene una vigencia de 1 mes contados desde el día de entrega.
- vi.** Una vez realizada la valoración , definido el tratamiento y se apto para realizar los tratamientos de estética, tendrá derecho a que se aplique el valor de la promoción "20% DE DESCUENTO EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS SEDE CHICÓ, SANTAFÉ Y SALITRE" y radiografía panorámica digital en caso de necesitarla. Este descuento no aplica a otros servicios, procedimientos, materiales y/o productos.
- vii.** El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente, no podrán ser imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.
- viii.** El porcentaje de descuento no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento. El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías

panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc.), materiales de regeneración ósea, procedimientos adicionales, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

ix. Si el paciente, una vez contratados los procedimientos aquí descritos, solicita la devolución del dinero, perderá el descuento aquí descrito y las acciones o tratamiento que se hayan realizado se liquidarán sin descuento, por lo que se devolverá solamente el valor restante no ejecutado.

x. Si el paciente reprograma esta cita de revaloración perderá automáticamente los beneficios mencionados (limpieza con el 20% de dto. Revaloración sin costo y radiografía panorámica en caso de necesitarla) en este documento.

xi. Esta promoción es válida hasta el 30 de Marzo del 2023 únicamente aplica en las sedes chicó, salitre y Santafé de Odontología de Marlon Becerra

PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción 20% DE DTO % DE DCTO. PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS, se publicará en los medios de comunicación que Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase "Aplican Condiciones y Restricciones", en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web marlonbecerra.co/sede/santafe, marlonbecerra.co/sede/chico y marlonbecerra.co/sede/salitre eliges la sede, ingresas a la sección beneficios y encontrarás los términos y restricciones que se detallan en este reglamento. El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento. Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet marlonbecerra.co/sede/santafe, marlonbecerra.co/sede/chico y marlonbecerra.co/sede/salitre comunicados publicados en todas las sedes participantes en la sección de beneficios

RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelta por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

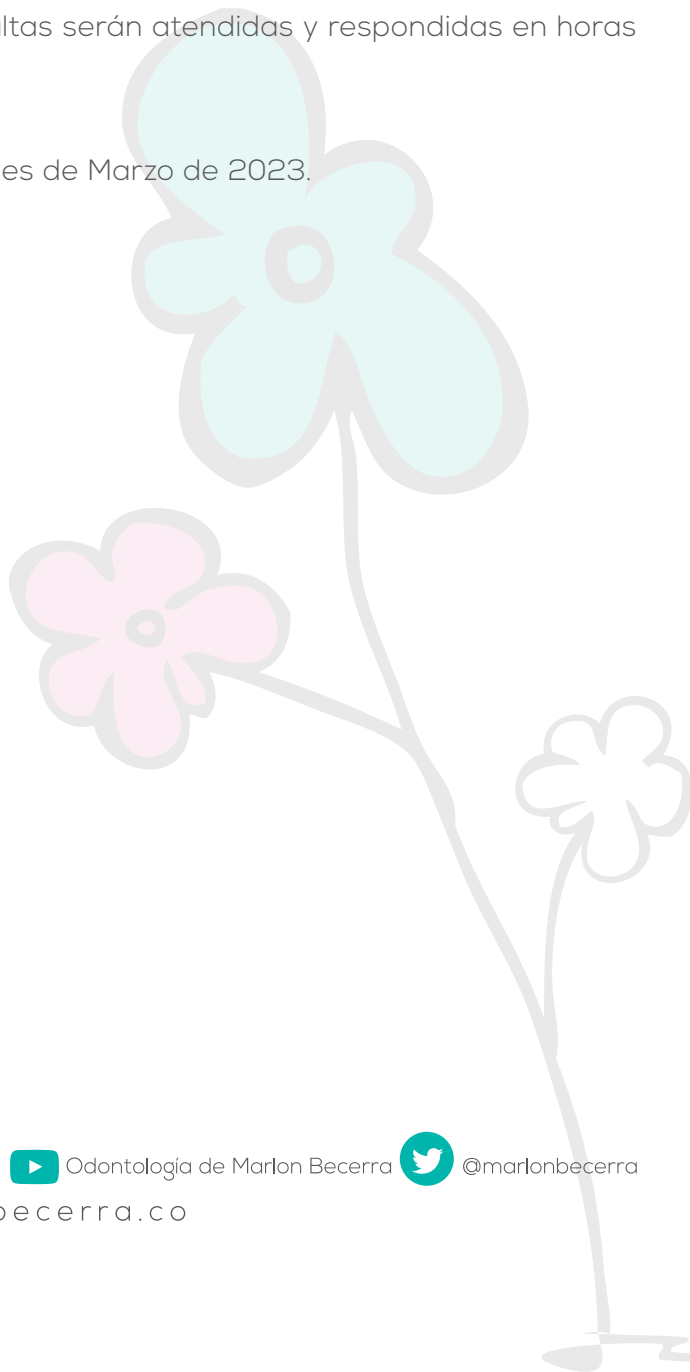
VIGENCIA:

La vigencia de la presente promoción se sujetará a las reglas aquí establecidas, por lo cual solo tendrá validez desde el **10 de Marzo hasta el 30 de Marzo del 2023**. Periodo en el cual, el Organizador aleatoriamente enviará mensajes de texto SMS y/o correo electrónico con la promoción relacionada a lo largo del documento.

CENTRO DE INFORMACIÓN:

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono (1) 746 1111 o escribir al correo electrónico comunicaciones@marlonbecerra.co. Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide a los 08 días del mes de Marzo de 2023.



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



@marlonbecerra

www.marlonbecerra.co